

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de mayo de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.045/2009 CUERPO I, II y III

R- CDNAT -2014 Nº 199

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por el Prof. Carlos Alejandro MENDOZA, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 469 obra Nota interpuesta por el Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Pablo ACEÑOLAZA y de su Co-Director Dr. Juan F. GALLARDO LANCHO (fs.471 y 473), en la que solicita la conformación del Jurado que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Prof. Carlos A. MENDOZA;

Que a fs. 479 luce Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja la designación del Jurado, integrado por:

Titulares:

Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa)

Dr. Martín SIROMBRA (UNT)

Dr. Martín ACRECHE (INTA - Cerrillos)

Suplentes:

Dr. Andrés TALAMO (UNSa)

Dra. Adriana ABRIL (UNCa)

Dr. Hugo VARELA (UNT);

Que a fs. 480 rola Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja designar el Jurado de acuerdo a lo aconsejado en fs. 479 por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 481 obra despacho de Consejo y Comisiones Nº 516/14, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 07-14, del 13 de mayo de 2014, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 480 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En Reunión Ordinaria Nº 07-14 del 13 de mayo de 2014) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Prof. Carlos Alejandro MENDOZA, el que estará conformado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE Nº 10.045/2009

R- CDNAT -2014 Nº 199

<u>Titulares:</u> Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa)

Dr. Martín SIROMBRA (UNT)

Dr. Martín ACRECHE (INTA - Cerrillos)

Suplentes: Dr. Andrés TALAMO (UNSa)

Dra. Adriana ABRIL (UNCa)

Dr. Hugo VARELA (UNT)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

mlr/MER

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

Facultad de Ciencias Naturales